

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIEGOYTECNO S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudadela Samanes 1 Mz. 109 solar 12 al norte de la ciudad, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "RIEGOYTECNO S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: el señor Ingeniero LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el señor CARLOS ANDRES TINOCO GAONA propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y la señorita ADRIANA ESTEFANIA TINOCO GAONA propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía. Además se cuenta con la presencia de la Señora Economista MARIA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA, quien actuará como secretaria de la Junta.

Preside la sesión su titular, el Ingeniero señor LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO, en su calidad de GERENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Economista MARIA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA, el Presidente de la junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate un único punto del orden del día, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, Informes de Gerente y Comisario y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014 para su presentación a los Organismos de Control.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido el presidente de la junta toma la palabra y pone de manifiesto que se deben de aprobar los Estados Financieros que han sido presentados, al igual que los Informes tanto de Comisario como de Gerente y las Notas a los Estados Financieros del año 2014, considerando que se encuentran acorde a lo que en ellos se exponen.

Luego de breve deliberación la Junta General Extraordinaria de Accionista por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE
PROCEDA A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el GERENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para constancia de lo anterior, firman el PRESIDENTE de la Junta y accionista, la SECRETARIA, y accionistas a las doce horas que termina la sesión.-f).- LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO- PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; y, MARIA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA- SECRETARIA.- ADRIANA ESTEFANIA TINOCO GAONA- ACCIONISTA.- CARLOS ANDRES TINOCO GAONA-ACCIONISTA,



LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



MARIA DEL CARMEN AGUILERA
SECRETARIA



CARLOS ANDRES TINOCO GAONA
ACCIONISTA



ADRIANA ESTEFANIA TINOCO GAONA
ACCIONISTA